**Intervención en seminario Memoria**

Fue hace 47 años que en los medios de comunicación chilenos - los mismos de ahora - el monopolio mediático de El Mercurio, La Tercera y la TV, se publicaron los nombres de 119 compañeros y compañeras de de izquierda, principalmente del MIR, que habían sido secuestrados y desaparecidos entre 1974 y 1975. Con titulares horrorosos como “Exterminados como ratas”, señalaban que estos compañeros habían caído por rencillas internas dentro del mismo movimiento o por enfrentamientos con la policía argentina.

Sin embargo, los familiares, prisioneros políticos y agrupaciones de DD.HH. sabían que se trataba de una mentira. La denominada “Operación Colombo” fue un montaje orquestado por la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), en colaboración con servicios de inteligencia de Argentina y Brasil, para encubrir los asesinatos de estas 119 personas. Fue una de las primeras acciones de la “Operación Cóndor”, en el que los distintos regímenes dictatoriales del Cono Sur de América se organizaron para vigilar, secuestrar, torturar, desaparecer y asesinar a opositores, la “Operación Colombo” y uno de los hitos más brutales de la dictadura en Chile.

Días atrás asistí a un acto de memoria por una de las compañeras caídas, María Cristina López Stewart. Fue el lanzamiento de su libro de poemas, “El cuaderno azul”, una actividad en el Museo de la Memoria. En clave política y cultural, a través del arte y de testimonios intergeneracionales, se fue dibujando la huella que María Cristina dejó en sus vidas, y para una de estas personas, que no la conoció directamente, ello significó “encontrar” a la joven desaparecida. A una joven que hizo su tesis sobre María Cristina (que fue estudiante de Pedagogía en Historia) conocer su vida la marcó para siempre, y para un ex compañero de la autora del poemario, el recuerdo de Cristina significó el impulso necesario para escribir un libro sobre los detenidos en esa casa de estudios. Así vimos múltiples formas y soportes que va asumiendo la memoria. Esa tarde, a mi lado estaba Roberto DÓrival,´quien es parte del colectivo que en el tiempo del estallido social comenzó a realizar arpilleras para la memoria, con lo que han llegado a sectores de la población donde estos temas no existían. Es clave encontrar hoy nuevas formas para llegar con estas historias a las nuevas generaciones, y espero que el libro “119 de Nosotros”, de mi autoría, haya contribuido en ese sentido, entregando la “materia prima” para que ello siga ocurriendo, utilizando nuevas formas de expresión.

Al igual que la mayoría de los casos de violaciones a los DD.HH. en Chile, la justicia no ha llegado a tiempo para los familiares de las víctimas de este montaje o aun no llega. De los 119 casos, al año 2021 solo 64 tienen sentencias de la Corte Suprema, en las que incluso hay absoluciones. Hubo nueva sentencias de la suprema este año 2022 en los casos de compañeros de villa Francia: Enrique Toro Romero, Eduardo Lara Petrovich y José Villagra Astudillo. En fallo unánime, fueron condenados a 15 años y un día de prisión los ex oficiales miembros de la plana mayor de la DINa, También llegó finalmente la tardía justicia por el secuestro y desaparición de David Arroyo, en que los condenados ahora a 7 años de presidio efectivo fueron los mismos exoficiales de Ejército y exjerarcas de la DINA, Pedro Octavio Espinoza Bravo, Raúl Eduardo Iturriaga Neumann y Miguel Krassnoff Martchenko.

La prensa fue absolutamente cómplice en el éxito de la dictadura y de esta operación, ya que tomaron un rol activo en difundir lo que hoy día diríamos fake news, que provenían de la DINA y sus contactos en el exterior, como de Brasil, Argentina y Paraguay. Esto fue un montaje comunicacional, que se preparó utilizando medios de comunicación prácticamente inexistentes o falsos en Brasil y Argentina, con información falsa que luego fue publicada en Chile sin corroborar los hechos. No podíamos esperar otra cosa, porque la prensa estaba absolutamente subordinada a la dictadura. De esa manera había un mensaje único para toda la población, por lo que el brindar la información real quedó en mano de la resistencia organizada, los familiares de presos políticos y desaparecidos. Ellos y ellas se organizaron frente al horror de estos hechos, al dolor y el impacto de ir caminando por la calle y encontrarse con estos titulares espantosos. En ese sentido, fue fundamental la organización de las familias, principalmente de las mujeres, para gestar la contracorriente de la información y que esto saliera al extranjero.

Los presos políticos del campo de concentración Melinka en Puchuncaví realizaron la primera huelga de hambre durante la dictadura, como una forma de protesta y de dar a conocer los hechos. Dieron un testimonio con sus propias vidas y cuerpos, porque era lo único que tenían para manifestarse,. Fue un gesto noble y heroico, el dar el testimonio de que los habían visto, de que estuvieron detenidos y de que lo que decían los medios era totalmente falso. Fue muy importante también rol de los sobrevivientes posteriormente, al dar su testimonio en los tribunales para la búsqueda de la verdad y la justicia.

**El montaje**

Este montaje fue una escuela de aprendizaje para los “amigos del crimen”, hemos visto la repetición de estos montajes de una u otra forma décadas después. Lo más evidente es cómo la prensa chilena desde los 90 ha venido informando del “conflicto mapuche”, sin informar que en un conflicto siempre hay más de un actor, y no hablan de las forestales ni el Estado. La prensa tergiversa lo que ocurre, crea sesgos, no entrega contexto y tiene una intención detrás para deslegitimar la lucha por la recuperación de las tierras. Es un montaje sostenido en el tiempo que termina justificando que hayan operaciones en contra del pueblo mapuche.

Esa repetición la hemos visto en otros aspectos. Por ejemplo, una de las cosas más terribles de la dictadura fue el uso de la violencia político sexual contra mujeres en la resistencia. Eso se repite hoy, sigue existiendo en Chile la tortura y la violencia político sexual, la hubo durante el estallido social, hay más de 300 querellas interpuestas por este tipo de violaciones a los derechos humanos. Es la continuidad de ese montaje, una historia sin fin, no hay justicia para los crímenes de la dictadura y se mantienen las mismas prácticas contra luchadores sociales y políticos.

La historia se repite en el sentido que hay sectores importantes en Chile que dicen que no hay presos políticos hoy, le cierran los ojos a una realidad, no entienden el contexto de la revuelta popular. Hay un negacionismo y eso no está desvinculado de los hechos del pasado. Se ha repetido la impunidad, la impunidad se ha hecho costumbre, tanto para los casos de violencia terrorista del Estado vinculados a la dictadura como los del estallido social.

Quiero referirme particularmente a las mujeres, cuyo rol durante la dictadura ha sido más invisibilizado; hay grandes héroes pero también las mujeres fueron importantes en la resistencia. Ellas generalmente eran enlaces, como no había celular ni internet quedábamos reducidos a la comunicación física entre compañeros, y eso era un riesgo, salir a la calle, podías no volver. Esas experiencias hay que valorarlas, al igual que visibilizar las luchas de los y las jóvenes. Los jóvenes en los 70 no eran tan distintos a como son hoy, eran alegres, eran vitales, eran orgullosos, independientes, tenían las características que van a tener los jóvenes en todas las épocas. No eran seres tan extraordinarios y diferentes. Eran una generación que se la jugó por el cambio porque no les gustaba el mundo en que vivían y yo pienso que a muchos de las y los jóvenes de hoy no les acomoda seguir viviendo como nos hacen vivir hoy día.

Agentes del Estado ejercieron violencia sexual política extrema sobre dieciocho compañeras prisioneras políticas, detenidas en la Operación Colombo. Resistieron hasta su ignoto final estas mujeres de los años 70, libres, solidarias, que vivían el amor y la militancia política a fondo. Colombo era además - lo sabemos ahora - un mensaje colonizador en clave de género, dirigido también a las mujeres de esos tiempos. Porque estas mujeres eran autónomas, comprometidas con su tiempo, insurrectas, valerosas, alegres y se sentían dueñas de su destino.

La más joven de ellas, María Isabel, tenía diecinueve años y las dos mayores, treinta y cuarenta a la fecha de su detención. Trece de ellas tenían menos de veinticinco años y el resto, no llegaba a los 30. La mayoría de las detenidas en este episodio represivo era de Santiago, pero algunas venían de Isla de Maipo, Chillán o Temuco, y eran estudiantes universitarias, obreras, o funcionarias públicas. Militaban en el Movimiento de Izquierda Revolucionaria MIR dieciocho de ellas, y una pertenecía a las Juventudes Comunistas. Había una compañera embarazada, y cuatro eran madres de niños muy pequeños.

Antes de arrojarlas al mar, a un volcán o a una fosa sin nombre, los agentes represivos ejercieron en todas ellas violencia sexual y tortura en las más atroces formas imaginables, Las prisioneras, privadas de todo contacto con el exterior, se apoyaban, cuidaban sus heridas, lloraban, cantaban, tejían pulseras con astillas, se contaban historias, recetas y poemas; intercambiaban ropas, ideaban códigos secretos para protegerse cuando las separaban, y seguían resistiendo.

**Once fallos de la “in-justicia” chilena**

En el caso de Jacqueline Binfa, el fallo a firme exculpó en 2009 a todos los agentes de la DINA, estableciendo la prescripción total del delito de secuestro. Ya en el año 2018, la Corte Suprema sólo dictó dos fallos definitivos en el caso de las compañeras. Y hay un caso, el de Violeta López en que ni siquiera hay procesados. En los once casos que la sentencia ha castigado en distinto grado a los criminales, lo ha hecho por el secuestro, pero la violencia sexual, una forma específica de tortura, es ignorada en los fallos. El Colectivo 119 de Familiares y Compañeros de los desaparecidos y desaparecidas en ese episodio represivo, junto a los abogados y otros colectivos de derechos humanos, ha luchado incesantemente por la justicia y la memoria.

Ninguno de los condenados ha entregado información que permitiera encontrar los restos de las compañeras. Todos los perpetradores conservan su grado militar, su pensión y granjerías como miembro de las Fuerzas Armadas, muy superior a las ínfimas jubilaciones que perciben los ciudadanos chilenos. El ejército pagó los gastos de su defensa legal, que por décadas logró prolongar los juicios y en varios casos ha significado la impunidad biológica, por muerte de los inculpados.

La memoria no puede construirse si no está anclada en el presente, y vinculando las luchas, hay que buscar la forma de ir haciendo las analogías de los periodos que vivimos. Por ejemplo, en los días del estallido social, me preguntaban por qué estaba ahí y yo respondía que iba con el recuerdo de mis compañeros y compañeras que también habrían estado en las luchas de hoy. Pese a la derrota electoral y política vivida el pasado 4 de septiembre por los sectores populares, sigo pensando que fue un privilegio haber sido una testigo activa del proceso constituyente. Nuestros compañeros y compañeras de los años 70, y todas las y los caídos fueron parte del esfuerzo para haber logrado esto: porque ellos dejaron sembrada una huella de dignidad que perdura hasta hoy.